Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos – Ratifícase en todas sus partes el Convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y la Empresa Agroindustria Catamarca Sociedad del Estado (A.I.Cat.S.E.), a través del caul se transfiere a esta última la Cooperativa de Tamberos Catamarca Limitada (Cotali).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:21:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa